PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Mosquera – Cundinamarca. Febrero 02 de 2026

Doctor
OSCAR DAVID MORALES LOPEZ
PERSONERO MUNICIPAL
Carrera 2 No. 3-16 Piso 4° Oficina 301
La Ciudad.

Asunto. Designación supervisor Contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión **700,012,005,036-2026**

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión No. **700,012,005,036-2026**, a partir del día **DOS (02) DE FEBRERO DE 2026**, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente para las entidades públicas y en aplicación del principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, que prevé a las Entidades Estatales la obligación de vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Detalles del contrato:

CONTRATISTA	EDWIN ALEJANDRO ÁVILA RODRIGUEZ
IDENTIFICACION	C.C 1.073.171.347 de Madrid
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE REQUIERE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MOSQUERA EN CUMPLIMENTO DE SU PLAN DE ACCIÓN.
VALOR	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)
PLAZO	SIETE (07) MESES

De conformidad con los términos del Manual de Supervisión adoptado por la entidad, en el cual se definen las responsabilidades y obligaciones en relación a su labor de supervisión, las cuales deberán ser tenidas en cuenta para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Dado en mosquera cundinamarca a los dos (02) dias del mes de febrero de 2026.

OSCAR DAVID MORALES LOPEZ
Personero Municipal